

ACTA NÚM. 249 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. **PRESIDENTE** DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **08** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO DOS SEA DISCUTIDO EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO OCHO SE TURNE CON CALIDAD DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. **GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ADULTOS MAYORES TENGAN ACCESO A TECNOLOGÍA ÚTIL, FUNCIONAL, FÁCIL DE MANEJAR Y SIGNIFICATIVA, PARA AUMENTAR Y MEJORAR SU DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD**

Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO E INCISOS DEL I AL VI AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CREEN UN SISTEMA DE FONDO ECONÓMICO DE AHORRO A CARGO DE LAS APORTACIONES DE LOS ALUMNOS, PARA CUBRIR LOS DERECHOS POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ROSALVA LLANES RIVERA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ JUNTO CON SU BANCADA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. SE ANEXA AL EXPEDIENTE 11253 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY DEL SEGURO EDUCATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER EL DERECHO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR INSCRITOS EN LOS PLANTELES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RECIBIR UNA PENSIÓN MENSUAL CUANDO SE ACREDITEN PROBLEMAS ECONÓMICOS, FALLECIMIENTO DE PADRES DE FAMILIA Y DISCAPACIDAD. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS C.C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JUAN FRANCISCO ESPINOSA EGUÍA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LOS PROMOVENTES. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SESIONAR EN PREVIAS DEL PAN.

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE MODIFICA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE A CONOCER LA LISTA DE ÚTILES ESCOLARES EN EL MES DE ENERO, 7 MESES ANTES DE INICIAR EL CICLO ESCOLAR, PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA ADMINISTREN EL GASTO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A

LA INICIATIVA LOS C.C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LILIANA TIJERINA DE LA GARZA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ JUNTO CON SU BANCADA. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10936/LXXIV**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2, 13, 14, 48, 108, 114 Y 115; SE AGREGA UNA FRACCIÓN XVIII PASANDO LA ACTUAL A SER XIX DEL ARTÍCULO 21 Y AGREGÁNDOSE UNA FRACCIÓN XIX PASANDO A SER XX DEL ARTÍCULO 22, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LILIANA TIJERINA CANTÚ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, Y AL NO HABER RESERVAS DE ARTÍCULOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN EL LOBBY DEL RECINTO.

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10833/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 30-TREINTA AÑOS, A FAVOR DE ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R., UN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UBICADO ENTRE LAS CALLES DEL SECTOR POPULAR Y DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COLONIA FOMERREY 35 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ Y GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10711/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE SERVICIO POSTAL MEXICANO, RESPECTO DE TRES BIENES INMUEBLES, EL PRIMERO UBICADO EN LA CALLE FELIPE XICOTÉNCATL Y FERNANDO MONTES DE OCA, EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES, EL SEGUNDO UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS AMÉRICAS EN LA COLONIA CONTRY LA SILLA, DENTRO DE LA DELEGACIÓN SUR, Y EL TERCERO UBICADO EN LA CALLE TIERRA BLANCA NÚMERO 201EN LA COLONIA NUEVA LIBERTAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10941/LXXIV**; QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA BUSCAR LA POSIBILIDAD DE CREAR CENTROS DE ADOPCIÓN Y ALBERGUES PARA ANIMALES ABANDONADOS, UTILIZADO LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA O PERRERAS MUNICIPALES. ACORDANDO QUE SE

EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ANGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**

EL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10964/LXXIV**; QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, PARA QUE ANALICEN LA CANCELACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN LOS CERROS DEL ÁREA METROPOLITANA, Y QUE SE CORROBORE LOS INFORMES AMBIENTALES QUE REALIZAN LOS MUNICIPIOS PARA PROTEGER DE MANERA DEFINITIVA LOS CERROS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ACALDES PARA QUE FRENE DE MANERA DEFINITIVA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO EN LAS FALDAS DE LOS CERROS DEL ÁREA METROPOLITANA Y SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESTATAL Y FEDERAL. ACORDANDO QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCELO MARTINEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTINEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11230/LXXIV**, SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO AL C. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DEL MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE PARA REINCORPORARSE NUEVAMENTE A LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EL DÍA LUNES 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LOS TÉRMINOS DE LOS

ARTÍCULO 15, INCISO A) Y 16 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. Y ASI MISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. IINTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, QUIEN SOLICITA ABSTENERSE DE LA VOTACIÓN YA QUE ES UN ASUNTO PERSONAL, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE REALICE MECANISMOS SIMILARES A LA “FAN ID” Y QUE SE PUEDA CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS VIOLENTAS QUE INGRESAN A LOS ESTADIOS REGISTRADOS ANTE LA LIGA MEXICANA DE FUTBOL. ASÍ MISMO SE ENVIÉ UNA SOLICITUD AL CLUB DE FUTBOL MONTERREY Y AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES IMPLEMENTEN UN MECANISMO SIMILAR AL DENOMINADO “FAN ID”, CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA IDENTIFICAR Y CONTENER LOS HECHOS VIOLENTOS QUE SE REGISTRAN EN LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE AMBOS CLUBES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, QUIEN AÑADIÓ UNA SOLICITUD AL PUNTO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO MENDOZA VAZQUEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS HA FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL TEMA DE OBESIDAD Y DIABETES INFANTIL, A FIN DE QUE SE FOMENTE EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA ENTRE LOS MENORES Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO, E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL PROGRAMA ESTATAL SEXENAL PARA EL COMBATE DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO Y CUÁLES SON SUS AVANCES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. Y SE EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS AÑOS 2016 Y 2017, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, E INFORME SI LOS MENÚS QUE BRINDAN LOS COMEDORES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ESTATALES, SE ENCUENTRA CERTIFICADOS QUE SON SALUDABLES DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ASÍ TAMBIÉN QUE INFORME SOBRE LAS INSPECCIONES REALIZADAS A LAS MAQUINAS DENOMINADAS “VENDING MACHINE” A FIN DE QUE ESTAS CUMPLAN EN LO RELATIVO A QUE LOS PRODUCTOS QUE SE OFREZCAN SEAN SALUDABLES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON QUE SE DEBERÁN ESTABLECER DE FORMA VISIBLE LAS LEYENDAS PRECAUTORIAS. ASÍ MISMO SE EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EN EL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR ESTA DEPENDENCIA ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. SE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN A LA OBESIDAD Y SOBREPESO ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO A QUE

VERIFIQUE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN AÑADE UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA LA SOLICITUD POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A FELICITAR A LOS CARTEROS POR EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. SE SOMETIÓ AL PLANO NO HUBO INTERVENCIONES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDO SECRETARIA

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SANCHEZ**

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUIN**

**ACTA NÚM. 249-LXXIV-17. S.O.
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA, COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA LE DESEA AL C. LIC. RUBÉN ORMAR CANTÚ MENCHACA, MUCHO ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**

2. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL PARA QUE EN LA MEDIDA DE LOS POSIBLE REALICE MECANISMOS SIMILARES AL “FAN ID” Y SE PUEDA CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS VIOLENTAS QUE INGRESAN A LOS ESTADIOS REGISTRADOS ANTE LA LIGA MEXICANA DE FÚTBOL; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL CLUB DE FÚTBOL MONTERREY Y AL CLUB DE FÚTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES IMPLEMENTEN UN MECANISMO SIMILAR, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR Y CONTENER LOS HECHOS VIOLENTOS QUE SE REGISTRAN EN LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE AMBOS CLUBES. “SE ACUERDA RESERVARLO PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES”**

3. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS DÍAS 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SEA CONMEMORADO EN TODO EL ESTADO COMO EL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES SOCIALES DE LOS SECTORES DE MONTERREY Y GUADALUPE, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITEN OBSERVACIONES Y PROPUESTAS PARA SER INTEGRADAS EN EL PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX Y XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

5. **OFICIO SIGNADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE APODACA Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. **OFICIO SIGNADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. **OFICIO SIGNADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 11240/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

8. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO.**